

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13993 Orden ESS/2780/2015, de 16 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden ESS/2691/2015, de 20 noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en la Orden ESS/2691/2015, de 20 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 118020, en el anexo I, en el puesto Director/Directora de Centro Nacional, correspondiente al Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya, en el apartado Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Vizcaya-Baracaldo».

En la página 118020, en el anexo I, en el puesto Director/Directora de Departamento, correspondiente al Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya, en el apartado Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Vizcaya-Baracaldo».

En la página 118020, en el anexo I, en el puesto Director/Directora de Departamento, correspondiente al Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya, en el apartado Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Vizcaya-Baracaldo».

Esta corrección reabre el plazo de presentación de solicitudes, que será de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 2015.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Carlos Arranz Cordero.